

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL “PLADECO”

Actualmente el Municipio no cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), formalmente sancionado.

No obstante a lo anterior, es necesario mencionar que a la fecha, la I. Municipalidad de San Rafael, por intermedio de la empresa Mapocho Consultores, se encuentra en la última etapa del proceso del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), faltando solo la realización de la actividad de cierre y aprobación, por parte de la alcaldesa Claudia Díaz Bravo y el honorable concejo municipal, del informe final del Plan realizado.